



MENDOZA, **22 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 9728/2017, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria, Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración el programa "Salud bucal en tu escuela N° 1-557 – Cerro de la Gloria!", y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa está orientado a la difusión odontológica a través de charlas-talleres y actividades de diagnóstico, a alumnos, padres y personal del establecimiento;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 23 de mayo de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa "Salud bucal en tu escuela N° 1-557 – Cerro de la Gloria!", organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos y contenido obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **092**

F.O
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 092/2017-CD)

1. NOMBRE O TÍTULO

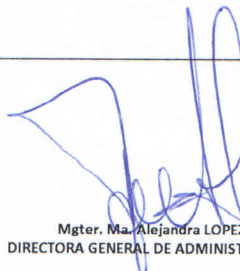
**POGRAMA
"SALUD BUCAL EN TU ESCUELA"**

DIRECTOR/A

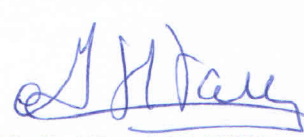
Apellido y Nombres: García Crimi Graciela		
Cargo: Profesor Titular	Unidad Académica: Facultad de Odontología	
Domicilio: Salta 1163		
Ciudad: Capital	Provincia: Mendoza	C. P. 5500
Teléfono: 155679638	E-mail: ggarciacrimi@yahoo.com.ar ggarciacrimi@fodonto.uncu.edu.ar	

CO-DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: De la Rosa Guillermo		
Cargo: Prof. Cátedras Odontopediatría I y II	Unidad Académica: Facultad de Odontología	
Domicilio: Guardia Vieja 2731.		
Ciudad: Luján de Cuyo	Provincia: Mendoza	C. P. 5509
Teléfono: 02614962625	E-mail: guillerlet@yahoo.com.ar	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 092/2017-CD)

INSTITUCIONES/ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo: Escuela N° 1-557 "Cerro de la Gloria"		Responsable ¹ : Directora Magdalena Abraham.	
Domicilio:			
Ciudad:	Provincia:	C. P.	
Teléfono:	E-mail:		

2. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se genera en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea suscitar la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto presume: Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad; Fortalecer la función social de la Facultad de Odontología; Favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, Fortalecer la relación comunidad - universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.

Considerando que la salud (en éste caso la bucal), es un derecho individual y una responsabilidad social, es que desde nuestro lugar como promotores de salud, transmitiremos información a la población escolar, ayudándolos a adoptar o modificar conductas que mejoren su salud o prevengan los problemas a futuro.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 092/2017-CD)

Los niños en edad escolar están en la fase de formación física, psíquica y social y, si asumen las pautas de conductas saludables, no sólo mejorarán su estado de salud, sino que al mismo tiempo, se convertirán en modelos para su entorno más próximo.

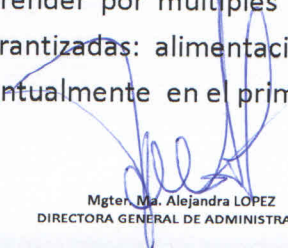
3. PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

La institución que inspira este proyecto es la escuela N° 1-557 "Cerro de la Gloria", pertenece a la Capital de la provincia de Mendoza en una zona periférica de la ciudad conocida como "La Favorita", allí abundan las viviendas precarias de palos y nylon mezcladas con las de materiales firmes de construcción. La población asciende a 40.000 habitantes y en un alto porcentaje no posee los servicios básicos como agua corriente, cloacas y gas de red. Los adultos activos, padres de los alumnos de la escuela, no tienen trabajo estable; en su gran mayoría no terminaron su escuela primaria o lo hicieron con muy pocas herramientas para continuar y concluir la secundaria. Un 62 % del alumnado recibe la Asignación Universal por Hijo, dinero que es el único ingreso que reciben gran cantidad de estas familias, no tienen obra social y la atención del Centro de Salud del barrio es insuficiente para la población actual. Esto conlleva a no recibir atención médica eficaz y oportuna como tampoco medicina preventiva.

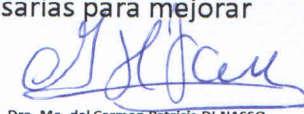
Por lo antes expuesto se observa que el contexto social de los niños de esta escuela es muy vulnerable, alimentación desequilibrada, enfermedades crónicas, poco estímulo familiar en la primera infancia, lenguaje alejado de la lengua estándar escolar y falta de organización de espacios y tiempos.

Del análisis de los resultados del diagnóstico de este año se advierte que de una matrícula total de 457 niños, un 30 % del alumnado ha repetido alguna vez un grado, un 35% de los niños tienen dificultad para alcanzar los saberes básicos en al menos un área. La trayectoria de estos niños ha sido discontinua y con elevado nivel de riesgo académico.

De lo antes mencionado se concluye que en la mayoría de los casos el problema radica en que este porcentaje de niños no ha desarrollado capacidades básicas para aprender por múltiples causas, especialmente por no tener las necesidades básicas garantizadas: alimentación, salud, vivienda, cuidado, estímulo. Por ello se trabaja puntualmente en el primer ciclo las habilidades cognitivas necesarias para mejorar


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 092/2017-CD)

los procesos educativos de los alumnos, lo que se pretende lograr con ésto es el desarrollo de estrategias para prevenir y detectar tempranamente alumnos en riesgo de fracaso escolar; además que adquieran aprendizajes significativos y relevantes que les permitan acceder a nuevos conocimientos y resignificar su bagaje cultural, asegurando así sus trayectorias escolares reales, continuas y completas.

También se observó en el diagnóstico que un 14 % de los niños manifiestan conductas disruptivas, siendo este un porcentaje mayor que el de años anteriores, es decir que no poseen capacidades sociales para desenvolverse eficazmente en la sociedad; viven en un entorno violento y esto se evidencia en la escuela. Por tal motivo, surge la necesidad de trabajar las habilidades sociales a través de los juegos en los recreos y los valores en todas las áreas: empatía, autocontrol, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

He aquí la inquietud de trabajar con éste establecimiento educativo, aportando desde la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, estrategias que permitan mejorar el estado de salud bucodental de dicha población.

4. OBJETIVOS

- ✓ Diagnosticar el estado de salud bucal y evaluar la necesidad de tratamiento, en los alumnos de la escuela N° 1-557 "Cerro de la Gloria",
- ✓ Generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerlo.
- ✓ Articular la formación científica de todos los actores universitarios con las necesidades de la sociedad.

5. DESTINATARIOS

Alumnos (457 niños), docentes, personal no docente de la escuela N° 1-557 "Cerro de la Gloria", madres, padres, tutores y/o cuidadores de los alumnos.

6. ACTIVIDAD A REALIZAR:

Se comenzará con charlas-talleres de promoción y educación para la salud, destinada a alumnos, padres, docentes y público en general de la comunidad. Por medio de la ayuda de recursos didácticos como folletería, afiches explicativos, maquetas, videos, ect.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 092/2017-CD)

La actividad de diagnóstico se llevará a cabo en un aula destinada por las autoridades de la escuela. Se realizarán exámenes intra e extra oral a los niños, con el correspondiente odontograma.

La siguiente etapa será destinada a la realización de tratamientos de urgencia, terapia básica, terapia integral a los niños bajo programa, en el Hospital de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, Cátedra de Odontopediatria I y Odontopediatria II los días de atención serán los:

lunes de 14:00 a 17:00 (primer semestre, segundo semestre)

jueves de 12.00 a 13:30 (primer semestre)

jueves de 12:00 a 15:00 (segundo semestre)

7. RECURSO HUMANO

Estudiantes, Docentes Universitarios, Graduados, Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología. Docentes y personal no docente del establecimiento educativo.

8. RECURSOS MATERIALES

8.1. Aportes de la Facultad

Vehículo particular (capacidad 25 personas)

Colchonetas,

Máquina Fotográfica,

Esterilizadora a bolilla

Instrumental De Inspección

Instrumental De Operatoria

Instrumental de periodoncia

Material didáctico

Insumos Odontológicos

8.2. Aportes de otras instituciones

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 092/2017-CD)

Escuela:

Recursos humanos Autoridades, docentes, no docentes.

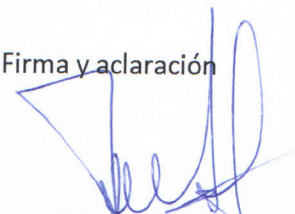
Recursos materiales Espacio físico, sillas, sanitarios mesas, electricidad, agua, etc

Merienda turno mañana y turno tarde para todos los integrantes del proyecto.

9. ARTICULACIÓN CON LA CURRICULA ACADEMICA

Facultad de odontología	Actividades de extensión, PPS (práctica profesional supervisada), prácticos Odontopediatría.
-------------------------	--

.....
.....
Firma y aclaración



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

.....
.....
Firma y aclaración



Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

.....
.....
Firma y aclaración



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DECANA